

ACTA DE LA SESIÓN DE 25 DE FEBRERO DE 2020

Nº de sesión: 1/2020

Carácter: EXTRAORDINARIA

Siendo las 14 horas del día 25 de febrero del 2020, reunidos en la sala de dirección del Departamento de Derechos Sociales, sito en la calle González Tablas 7, al objeto de celebrar sesión de carácter extraordinaria, se reúnen los patronos y patronas de la Fundación navarra para la gestión de servicios sociales públicos (Fundación Gizain).

Presidenta: D. Carmen Maetz Villafraña, Consejera de Derechos Sociales

Vocales:

- D. Andrés Carbonero Martínez (Director General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo)
- D. Luis Campos Iturralde (Director General del Observatorio de la Realidad Social, de Planificación y de Evaluación de las Políticas Sociales)
- Joseba Aslain Albisu (Director General de Presidencia y Gobierno abierto)
- Dña. Inés Francés Román (Directora Gerente de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas)
- Dña. Eva Istúriz García (Directora Gerente del Instituto Navarro para la Igualdad)
- D. Mikel Gotzon Saralegi Otsakar (designado por el Parlamento de Navarra)
- Dña. Begoña Pérez Eransus (designada por el Consejo Navarro de Bienestar social)
- Dña. Ana Carmona Juanmartiñena (designada por el Consejo Navarro de Bienestar social)

Secretario: D. Pedro Ardaiz Labairu (Director-Gerente de la Fundación navarra para la gestión de servicios sociales públicos)

Con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del Director-Gerente sobre la situación financiera de la Fundación y posibles actuaciones a seguir.
2. Ruegos y preguntas.

PRIMERO: Informe del Director-Gerente sobre la situación financiera de la Fundación y posibles actuaciones a seguir.

El Secretario informa que el carácter extraordinario de la convocatoria se debe a la necesidad informar sobre la situación financiera de la Fundación. Con fecha 11 de diciembre de 2019 por Acuerdo de Gobierno de Navarra se declaró a la Fundación ente instrumental.

El expediente de encargo para la gestión de los centros (COA, CSS de Tudela y Estella y Centro de Día de Justicia Juvenil) se ha ido demorando por dificultades presupuestarias derivadas del presupuesto prorrogado y por los requisitos exigidos por la intervención en el expediente del encargo. Finalmente esta previsto que el encargo se apruebe por orden foral de marzo a noviembre (en septiembre habrá que iniciar el nuevo expediente de encargo para 2021). El tiempo para que el expediente esté aprobado es mínimo ya que el jueves se aprueban los nuevos presupuestos y el encargo se ha tramitado con las partidas de los presupuestos prorrogados.

Dado que el encargo no puede tener efectos retroactivos, se ha establecido en el condicionado que se puede abonar en plazos inferiores a un mes por necesidades financieras de liquidez de la Fundación. En cualquier caso el abono de los gastos de enero y febrero se va a realizar mediante un nuevo expediente con cargo a los presupuestos de 2020. Por lo tanto y ante la dificultad de conocer cuando se dispondrán los fondos de los gastos realizados en enero y febrero, se propone al Patronato la aprobación de una petición de línea de crédito a la Caixa, al objeto de garantizar la liquidez financiera de la Fundación.

Por otra parte, se informa al Patronato de las principales novedades y actuaciones realizadas desde la última sesión de noviembre del año pasado.

- Se ha constituido el Comité de Empresas (4 representantes de LAB y 1 de CCOO)
- Se espera empezar la negociación del convenio colectivo en marzo
- El Centro de Día de Justicia Juvenil comenzará sus actividades en el mes de marzo
- Se ha realizado un gran proceso de promoción interna para la cobertura de las plazas del Centro de Día y para reordenar los turnos del COA y finalizar los contratos de obra suscritos por Xilema.
- Se ha realizado un proceso de promoción interna para la ampliación de los equipos de EAlA de los CSS de Estella y Tudela conforme a lo acordado con la ANADP

- Se ha puesto en marcha el Plan Estratégico de la Fundación.
- Se ha iniciado un proyecto piloto con los CSSS de Tudela y Estella para el nuevo modelo de atención primaria
- Se ha instalado el servidor y la base de datos de la Fundación.

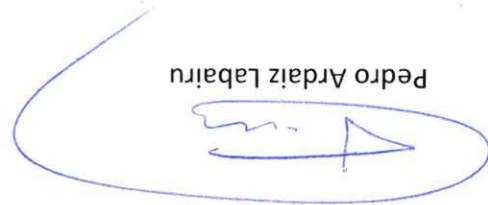
Sin más asuntos que informar y de conformidad con lo expuesto se adopta el siguiente Acuerdo:

Acuerdo del Patronato por el que se aprueba solicitar una línea de crédito por importe máximo de 25.000€ a la Caixa para garantizar la solvencia financiera de la Fundación.

SEGUNDO: Ruegos y preguntas

No se plantea ningún ruego ni pregunta.

Siendo las 15 horas, y sin más asuntos de tratar, se levanta la sesión.


Pedro Ardaiz Labairu
El Secretario


Dña. Carmen Maeztu Villafra
La Presidenta